



VBARE IBERIAN PROPERTIES SOCIMI, S.A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS 2026

Tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia para la Junta General Extraordinaria de VBARE IBERIAN PROPERTIES SOCIMI, S.A. que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid (28003), en la calle Serrano número 45-planta 1, el día **14 de septiembre de 2026 a las 12.00** en **primera (1ª) convocatoria** y, en caso de no alcanzar el quorum requerido, **en segunda (2ª) convocatoria**, en el mismo lugar y hora del siguiente día, **15 de septiembre de 2026** (web corporativa: www.vbarealestate.com).

Titulares:		Domicilio:
Número de acciones:		
Número de acciones mínimo para asistir:	1	

ASISTENCIA PERSONAL A LA JUNTA

El accionista que desee asistir físicamente a la Junta General de Accionistas deberá firmar en el espacio que figura a continuación y presentar la presente tarjeta el día de la Junta en el lugar de celebración de la misma. Podrá asistir a la Junta General Extraordinaria cualquier accionista que tenga inscritas sus acciones en el correspondiente registro con **cinco (5) días** de antelación a la celebración de la Junta.

Firma del accionista que asiste

En, a de de 2026

Los accionistas pueden también delegar o votar a distancia según lo indicado en la convocatoria y conforme a los dos apartados que se indican a continuación. En caso de firma de ambos apartados, prevalecerá el voto a distancia y quedará sin efecto la delegación.

DELEGACIÓN

El accionista que no desee asistir a la Junta puede otorgar su representación a cualquier otra persona. El representante también tendrá que firmar esta delegación. El accionista titular de esta tarjeta confiere su representación a: (Marque una sola de las siguientes casillas y, en su caso, designe al representante. Para que sea válida esta representación el accionista que delega deberá firmar en el lugar designado a tal efecto).

- ☐ El Presidente del Consejo, Don Roberto Eduardo Perri y, en su defecto, el Secretario o Consejero, Don Pedro Javier Albarracín Morante.
- ☐ DNI nº

Se entenderá conferida a favor del Presidente del Consejo de Administración toda delegación que no contenga expresión nominativa de la persona en quien se delega.

Para conferir sus instrucciones de voto, marque con una cruz la casilla correspondiente en el siguiente cuadro.

En caso de que no se complete alguna de las citadas casillas, le otorgo instrucciones precisas de voto a favor de las propuestas formuladas por el consejo de administración.

Punto del orden del día	1	2	3	5
A favor				
En contra				
Abstención				
En blanco				

La delegación se extiende, salvo indicación expresa en contrario a continuación, a las propuestas de acuerdo no formuladas por el Consejo de Administración o sobre puntos no incluidos en el Orden del Día adjunto, en relación con las cuales el representante votará en el sentido que entienda más favorable a los intereses del representado, en el marco del interés social. Marque la casilla **NO** siguiente sólo si se opone a esta extensión de la delegación, en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga: ☐ NO

Se informa que, si el Presidente del Consejo de Administración se encontrase en conflicto de interés y no se hubiera impartido instrucciones de voto precisas, la representación, salvo indicación expresa en contrario a continuación, se entenderá conferida al Secretario de la Junta General de Accionistas.

Marque la casilla **NO** siguientes sólo si no autoriza la sustitución (en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representado para que se abstenga): ☐ NO

Firma del accionista

Firma del representante

En, a de de 2026

En, a de de 2026

VOTO A DISTANCIA

El accionista que **NO** desee asistir a la Junta ni delegar su representación puede emitir su voto a distancia. El accionista titular de esta tarjeta ejercita su derecho de voto a favor de todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración en relación con los puntos del Orden del Día adjunto publicado por la Sociedad, salvo que se indique un sentido del voto distinto a continuación. Si, en relación con alguno de los puntos del Orden del Día, no marca ninguna de las casillas habilitadas al efecto, se entenderá que vota a favor de la propuesta del Consejo de Administración. En todo caso, además de lo previsto en la Ley y en los Estatutos de la Sociedad, deberán atenderse las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria (marque con una cruz las casillas correspondientes):

Punto del orden del día	1	2	3	5
A favor				
En contra				
Abstención				
En blanco				

Salvo indicación expresa en contrario a continuación, y en relación con las propuestas de acuerdo no formuladas por el Consejo de Administración o sobre puntos no incluidos en el Orden del Día adjunto, se entiende conferida la representación al Presidente del Consejo, aplicándose las reglas sobre sentido del voto y sustitución en caso de conflicto de interés contenidas en el apartado Delegación de esta tarjeta. Marque la casilla **NO** siguiente sólo si se opone a la delegación y no autoriza la sustitución (en cuyo caso se entenderá que el accionista se abstiene en relación con dichas propuestas de acuerdo):

☐ NO

Firma del accionista

En, a de de 2026

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Enajenación de las veintisiete viviendas y de los dos locales comerciales del edificio sito en la calle Vallehermoso nº 94 de Madrid, inscritos todos ellos en el Registro de la Propiedad de Madrid nº5.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de una reducción del capital social en la cantidad de 1.516.111,80 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas mediante la disminución del valor nominal de las acciones en 0,42 euros, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Delegación de facultades, en su caso, para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta